

## **PLAN CONTABLE DE LA SECRETARIA EJECUTIVA**

La XIII Reunión de Ministros de Salud del Área Andina.

### **CONSIDERANDO**

Que la Secretaría Ejecutiva ha propuesto la aprobación de un Plan Contable que normalice el Régimen de Ejecución Presupuestaria de los recursos económicos y financieros del Convenio Hipólito Unanue.

Que dicho proyecto, luego de establecer los principios de contabilidad con vocabulario conceptual, define la estructura de las cuentas del balance del Activo y Pasivo utilizando el sistema ordinal.

Que dicho régimen normativo inexistente en el Convenio Hipólito Unanue facilita el manejo ordenado sujeto a valores constantes, con el informe favorable del XX Comité de Coordinación.

### **RESUELVE**

1. Para su aplicación ineludible y obligatoria dentro del régimen contable del Convenio Hipólito Unanue, se aprueba el Plan Contable propuesto.